



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

#### CURSOS Y DIPLOMADOS DIRIGIDOS A ENTIDADES PARA PRIMER SEMESTRE 2018

##### Convocatoria 2018-0968

##### Programa de Educación Continua y Permanente

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 15

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Perfil:**

Estudiantes a partir de la tercera matrícula de las carreras de Economía, Administración de empresas y Contaduría Pública, con conocimientos en sistemas y disponibilidad de tiempo para asistir el desarrollo de los cursos dirigidos a entidades específicas. Debe ser dinámico, tener buenas habilidades de comunicación y manejar excelentes relaciones interpersonales, orientado a resultados, proactivo y responsable.

El estímulo mensual será entre \$100.000 a \$1.171.863 (1.5 SMLV). Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales. Podrá aumentarse a tiempo completo, con el respectivo incremento del incentivo económico, durante el periodo intersemestral, y sin que el incremento supere los montos establecidos en la normatividad de la Universidad.

Duración de la vinculación:

Hasta por seis (6) meses, prorrogable por un periodo igual al inicialmente vinculado

**5. Actividades a desarrollar:**

1. Servir de apoyo al conferencista en la preparación del material soporte del curso o diplomado.
2. Preparar el salón y verificar que todos los implementos que requiere el conferencista se encuentren a disposición y funcionen correctamente.
3. Estar presente en todas las sesiones previstas para el curso o diplomado.
4. Hacer firmar el listado de asistencia en cada sesión.
5. Presentar los informes finales del curso o diplomado.
6. Estar en contacto permanente con la coordinación del programa y responder a las directrices que surjan durante la ejecución del curso o diplomado asignado.

7. Mantener una excelente presentación personal

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$0

**8. Duración de la vinculación:** 6 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Facultad de Ciencias Económicas, edificio 310, oficina 201

Horario: de 08:00 a.m a 05:00 p.m

ó enviar la documentación al correo electrónico [lkdelrioc@unal.edu.co](mailto:lkdelrioc@unal.edu.co)

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

19 de marzo de 2018 a las 6:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Horario de Clases.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Liz Karina Del Río Castellar

[lkdelrioc@unal.edu.co](mailto:lkdelrioc@unal.edu.co)

tel:3165200 ext 12358

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 13 de marzo de 2018